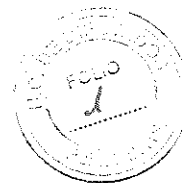




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



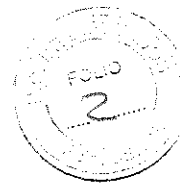
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo la investigación que el Instituto Biológico Argentino de Florencio Varela está llevando adelante a partir del estudio de suero de caballos en busca de su utilización para combatir el virus COVID-19.

JULIO CÉSAR PEREYRA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Frente a la situación sin precedentes que vive nuestro País y el mundo a partir de la propagación del virus COVID-19, ha sido central el rol de los científicos argentinos en búsqueda de respuestas que permitan hacer frente a los contagios.

En ese sentido, los trabajadores y profesionales que forman parte del Instituto Biológico Argentino de Florencio Varela vienen llevando adelante una investigación que podría ser clave en la lucha contra la pandemia del coronavirus. El experimento tiene que ver con la elaboración de un suero a partir de anticuerpos de caballos que lograría impedir el ingreso del coronavirus a las células humanas.

El estudio continúa en pruebas de laboratorio pero ya cuenta con la aprobación de ANMAT, lo que permitiría comenzar a realizar un ensayo clínico para probarlo en pacientes con enfermedad moderada a severa, de acuerdo a lo anunciado por los investigadores del proyecto.

La iniciativa surge como resultado de la articulación pública-privada entre el Instituto citado, el Laboratorio Inmunova, la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" (ANLIS) y cuenta con la colaboración de la Fundación Instituto Leloir (FIL), del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), de la compañía mAbxience y de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

El suero desarrollado a partir de los experimentos se basa en anticuerpos policlonales equinos, que se obtienen mediante la inyección de una proteína recombinante del SARS-CoV-2 en estos animales. Al ser inocua para ellos, crea la capacidad de generar una gran cantidad de anticuerpos que serían capaces de neutralizar el virus.

El objetivo del suero terapéutico, a diferencia de una vacuna que actúa de manera preventiva, es generar la inmunización pasiva de pacientes ya contagiados, a través de anticuerpos que ayudarían a neutralizar el virus en el momento en el que



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

el cuerpo no pudo desarrollar sus propios anticuerpos. Se buscaría, de esta forma, evitar que los pacientes de coronavirus lleguen a la instancia de terapia intensiva.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


JULIO CÉSAR PEREYRA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.

EXPTE. D- 2959 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


RICARDO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.